ACTA CONSTITUTIVA DE BRIGADAS DE EMERGENCIA

En la ciudad de Puebla, Puebla, siendo las 10:00 horas del día 18 del mes de Enero año 2021, los que abajo firman, formalizan esta reunión para formalizar la integración de las brigadas de emergencia del centro de trabajo de la empresa COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL MERDIZ, con dirección Antiguo Camino a la Resurrección, numero 10428 , bodega 142, colonia parque Industrial Resurrección; de conformidad con lo anterior los firmantes manifiestan su acceso de reconocer, aceptar y regirse conforme a lo que se establece en la presenta acta de integración.

1. Los participantes aceptan en desempeñarse como brigadistas:
   * De prevención y combate de incendios
   * De primeros auxilios
   * De evacuación
2. las brigadas tendrán por objeto: prevenir y colaborar en el control de riesgos a fin de minimizar los daños que se pudieran ocasionar, procurando la integridad física de todos y cada uno de los ocupantes del inmueble, así como los bienes materiales de la empresa, conforme a las funciones descritas en la estructura del Programa Interno De Protección Civil.
3. La duración de la brigada será indefinida.
4. Los firmantes acuerdan integrarse a la estructura de las brigadas de emergencia.
5. Para fines de planeación y operación se integran de la manera siguiente:

BRIGADA MULTIFUNCIONAL

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **NOMBRE** | **FIRMA** |  |

Oscar Isaac Monroy Cardoza

Isidoro Hernandez Torres

Leído el presente documento firman los que en el intervienen de conformidad para los fines y efectos legales que haya lugar, en la ciudad de Puebla , Puebla, siendo las 10:30 horas del día 18 del mes de Enero de 2021.

Oscar Isaac Monroy Cardoza

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Coordinador General Del Comité Interno De Protección Civil**